

RESOLUCIÓN No. 04 DE 2020
(18 de febrero de 2020)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Asociación recibió invitación para participar en el Encuentro Universitario del Programa de intercambio Latinoamericano (PILA) y en el panel de internacionalización en la Feria de la Feria de Educación Superior Argentina, en Mar del Plata, Argentina del 14 al 18 de marzo de 2020.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 17 de febrero de 2020.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 14 al 18 de febrero del año en curso para viajar a Mar de Plata, Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje, transporte interno y de traslados serán cubiertos por ASCUN.

ARTÍCULO TERCERO. - A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo